



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de marzo de 1998  
No. 57

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

LIMITES máximos netos mensuales de los estímulos por productividad, eficiencia y calidad que otorgarán a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1254, 1262, 217-B1, 1232, 424-A1, 1246, 1029, 385-A1, 218-B1, 221-B1, 215-B1, 216-B1, 292-A1, 220-B1, 889, 214-B1, 288-A1, 897, 882, 219-B1, 890, 891, 1078, 1087, 896, 1075, 1208, 410-A1, 414-A1, 411-A1, 1221, 1188, 1184, 1183, 1196, 270-B1, 272-B1, 273-B1, 269-B1, 274-B1, 361-A1, 1083, 271-B1, 212-B1, 387-A1, 900, 1219 y 1124.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1217, 1120, 1197, 1200, 1206, 1201, 1203, 1204, 1211, 1212, 1214, 1215, 1216, 1107, 1131, 1130, 1113, 1118, 1119, 1133, 1132 y 1116.

**“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”**

### SECCION PRIMERA

## PODER JUDICIAL FEDERAL

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**LIMITES máximos netos mensuales de los estímulos por productividad, eficiencia y calidad que otorgarán a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura Federal, integrantes del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 del DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 29 de diciembre de 1997, otorgarán estímulos a sus servidores públicos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño, sin que constituyan un ingreso fijo, regular y permanente; estímulos que serán gravables en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Para efectos de lo mencionado en el párrafo anterior, los estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño, deberán sujetarse a los siguientes límites máximos netos mensuales.

<b>Nivel salarial</b>	<b>Límites máximos netos mensuales</b>
<b>28 y rangos homólogos</b>	\$4,325.00
<b>29 y rangos homólogos</b>	\$9,320.00
<b>30, 31, 32 y rangos homólogos</b>	\$21,634.00
<b>33A y 33C</b>	\$43,731.00
<b>33E, 33J, 33H, 34 y rangos homólogos</b>	\$47,096.00
<b>35 y rangos homólogos</b>	\$48,235.00
<b>36 y rangos homólogos</b>	\$52,232.00
<b>37 y rangos homólogos</b>	\$40,718.00

Los límites máximos netos mensuales podrán ser susceptibles de incremento en el mismo porcentaje en que aumenten los sueldos de los servidores públicos durante el ejercicio de 1998, observándose la normatividad que para tal efecto emitan las autoridades competentes del Poder Judicial de la Federación.

Dentro de estos importes no se consideran aquellos estímulos que se otorgan de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y los reglamentos y acuerdos generales que de ella emanen.

Los estímulos a la productividad, eficiencia y calidad en el desempeño no podrán ser superiores al 65% del valor hipotético que se obtendría de otorgarse el límite máximo de estímulo permitido a todos los servidores públicos que tengan derecho al mismo.

México, D.F., a 11 de febrero de 1998.- El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, **José Vicente Aguinaco Alemán**.- Rubrica.- El Presidente del Tribunal Electoral, **José Luis de la Peza Muñozcano**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de febrero de 1998).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1320/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIANO VENCE GARDUÑO en contra de CUAUHEMOC RUIZ GARCIA, el C. juez señaló las once horas del día veintiuno de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes muebles embargados: 1.- Un televisor marca Sony Trinitron a color, de 28 pulgadas, modelo KV2970N, número de serie 7507293, digital con control remoto, mueble color negro. 2.- Regresadora marca Solidez, Senca, serie número 9202238, 4 botones, modelo 7000, formato VHS, color negro digital. 3.- Televisor marca Gold Star, modelo CM7-7072, número de serie XC4120699-1, con 8 botones, digital, antena de conejo, mueble color negro. 4.- Equipo modular, marca Sharp, negro, radio AM/FM, doble Cassetera, compartimiento para 3 compact disc, modelo CMS-C3333, hecho en Malasia y 2 bocinas Sharp, modelo CP333, 5.- Sala compuesta de sofá, love seat y sillón, con cojines, color hueso, en pliana, 6.- Mueble de madera aglomerada, aproximadamente 1.50 mts X 1.50, 30 cms., de ancho, con entrepaños y una puerta. 7.- Mueble de madera aglomerada, aproximadamente 70 cms X 80 cms. y 35 cms. de ancho con entrepaños y 2 puertas con un valor de \$ 10,450.00.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,450.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Equivel.-Rúbrica.

1254.-24, 25 y 26 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1048/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO, SOMEX, en contra de QUIMICA BASICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. e ING. CARLOS CASTRO BENITEZ, el C. juez señaló las doce horas del día veinte de abril del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la tercera almoneda de los bienes muebles embargados. 1.- Tambor de acero metálico, con longitud 10 mts. diámetro de 1.25 mts., 2.- Tambor de acero metálico, con longitud 5 mts. diámetro de .80 mts., 3.- Tolvas (4) de fabricación hechizas, 4.- Estructura soporte tolvas en vigueta tipo I, 4.- Estructura soportes tambores en vigueta tipo I, 5.- Transportador cangilones, 6.- Cobertizo a base de estructura metálica tipo monten y lámina pintor (galvanizada), al oriente: 23.50 m con Antonia Arriaga de Mora y Taria, valor total de salvamento \$ 14,725.00.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11,927.00 (ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 25/100 M.N.). Toluca, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica

1262.-24, 25 y 26 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS, S.A.

JOSE LUIS JUAREZ HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 685/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 22 Bis, de la manzana 35, en la Colonia Lotes Sección San Lorenzo, actualmente denominada Colonia Metropolitana Primera Sección en esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 16.90 m con lote con Primera Avenida (actualmente denominada calle Coatepec), al sur: 16.90 m con lote 22, al oriente: 13.05 m con calle Hombres Ilustres y al poniente: 13.05 m con lote 1 Bis. Con una superficie de 220.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcōyotl, México a los 7 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

217-B1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente número 145/97, promovido por LIBRADO MARTINEZ CRUZ, en su carácter de endosatario en procuración de CARLOS MENDEZ REYES, en contra de JUAN MANUEL ROMERO SERRANO, se ordenó anunciar su venta pública de los bienes embargados consistentes en un Televisor marca Toshiba de 24 con ocho botones al frente, con antena de conejo con número de serie 82610895 modelo CA202331 Un librero en madera comprimida color amarillo con dimensiones aproximada de 1.50 m de largo por 1.90 m de alto en la parte superior 7 entrepaños con 4 puertas de madera y 2 de cristal. Mesa de centro de madera de pino de 1ª. tinta en barniz color café con cristal de entrepaño. Un juguetero de madera comprimida con 10 entrepaños acabado en formaica colores café y blanco, con un valor de \$ 1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Por lo que se señalan las once horas del día 7 de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose a postores y publicando los edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1232.-23, 24 y 25 marzo.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 533/94.  
PRIMERA SECRETARIA.  
SE CONVOCA A POSTORES.

EVARISTO RAMOS V. Y JOSE DANIEL RAMOS C., endosatarios en procuración de FERRE BARNIEDO, S.A. DE C.V. demandan en el expediente número 533/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de EDUARDO ZAMORA LIMA, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, señaló las once horas del treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en 127 kg. fierro cuadrado, 308 kg. fierro solera 1" 1/8 y 1/4 x 1/4, 223 kg. fierro ángulo 3/4, 222 kg. fierro ángulo 1/2, 275 kg. fierro redondo 5/8, 11 chapas Look, modelo 981, izquierda, 3 tubos de fierro redondo de 1" 1/2, 3 tubos de fierro 1", 20 chapas Look, modelo 981, nuevas, 4 cajas con 10 candados Look, modelo 206, 14 chapas marca Arca, modelo 302, 100 láminas de cartón grueso, 180 láminas de cartón delgado, 9 chapas marca Philips, modelo 525, 7 chapas para cerradura marca Americano, modelo 800, 4 cajas chicas para segueta marca Infra, 4 chapas Philips, modelo 875, 1 remachadora marca Indux, 3 pericos marca Forget, 1 báscula standar cap. 1 tonelada, con ruedas, 5 cajas de electrodos de soldadura, 4 pinzas para cable de soldar marca Infra, 3 martillos, 4 chapas modelo 700, 2 chapas Phillips modelo 740, 1 frigo bar marca Frigo Bar, 7 caretas para soldar, 4 cajas para herramienta, 2 caretas para soldar, 22 pares de guantes de cornaza, 12 caretas de acrílico de protección, 15 pasadores para puerta, 3 tijeras para lámina, 3 chapas en trance look. Sirviendo de base para el remate la que cubra la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA NACIONAL monto del avalúo actualizado por los peritos.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

424-A1.-23, 24 y 25 marzo.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 82/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN CARLOS REYES SERRANO y/o LIC. JUAN CALDERON CASTAÑEDA, endosatarios en procuración del ING. MARIANO VENCE GARDUÑO, en contra de JENARO HERNANDEZ PAGAZA Y JUAN CARLOS LIEVANOS VALDESPINO, el C. Juez Décimo de lo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en primera almoneda los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en 1.- Una sala compuesta de ocho piezas, forma escuadra, con ocho cojines, cuatro azules y cuatro rosas, en tela pliana, color gris jaspeado, en buenas condiciones de uso; 2.- Un comedor compuesto por mesa redonda, con base de madera y cubierta de cristal, con seis sillas de madera, forrado el asiento de tela pliana, color gris jaspeado. 3.- Vitrina de dos piezas la superior con dos entrepaños con 2 puertas de jaladera, y una fija, con nueve vidrios, y la parte inferior de madera con tres puertas y tres cajones en buen estado de uso; 4.- Un sofá cama en tela velour color beige con franjas café en buenas condiciones de uso; 5.- Una mesa de madera rústica, forma cuadrada con

cristal al centro y entrepaño en la parte de abajo, color café, en buenas condiciones, 6.- Un horno de microondas, marca Samsung, modelo MW3100T, serie 20400081, metálico, con puerta de vidrio, con 3 botones, color café con negro, 7.- Cinco sillas de madera, forrado el asiento de tela café, sin comprobar el funcionamiento del aparato eléctrico. Señalándose las diez horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles descritos en líneas anteriores la cantidad de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por los peritos de las partes.

Ordenando el C. juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

1246.-23, 24 y 25 marzo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Chimalhuacan, México, bajo el expediente número 195/98, la señora LETICIA BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote 03, manzana 09, ubicado en calle Xocoyotl, Colonia Punta La Zanja antes, hoy Barrio Pescadores, municipio de Chimalhuacan, que mide: norte 17.40 mts. con Fidel Bemol Chávez; sur: 17.40 mts con Cecilio Almaguer Delgado; oriente: 10.00 mts. linda con calle Xocoyotl; y poniente: 10.00 con Raúl Nequiz, con superficie aproximada de 174.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico en ese distrito judicial, Chimalhuacan, Estado de México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1029.-11, 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

LEONILA SOTO DE GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 093/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tepetlapa", ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con Angela Cuevas, al sur: 10.00 m con calle Privado, al oriente: 20.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con Francisco Montecillo. Con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Además fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que lo hagan valer en la vía y forma conveniente. Se expiden los presentes a los 4 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

385-A1.-17, 20 y 25 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 431/97.  
PRIMERA SECRETARIA.

JUAN ANTONIO GARCIA CALDERON.

FERNANDO AZPRA ROMERO. Promoviendo en la via ordinaria civil la sucesión intestamentaria a bienes de JESUS GARCIA URBIZU. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaria del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica

218-B1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN

AGUSTINA CASTILLO RIVERA, en el expediente número 16/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 138-B, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 mts. con lote 13; al sur: 20.75 mts. con lote 15; al oriente: 10.00 mts. con lote 29; al poniente: 10.00 mts. con Calle 38, con una superficie de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los 23 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

221-B1.-3, 13 y 25 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 689/97.

C ENRIQUE AGUILAR ILLAN.

La C. ROCIO CORAL ORTIZ, le demanda en la via ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vinculo matrimonial que me une con el demandado ENRIQUE AGUILAR ILLAN por la causal contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor para el Estado de México. B) - El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

215-B1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1114/97

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION  
DEMANDADO. AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

C GLAFIRA LEONILA GARCIA GONZALEZ, en el expediente número 1114/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la via ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 30, de Colonia Agua Azul, Sección Los Pirules, de esta ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 metros con lote 16; al sur: 16.80 metros con lote 18; al oriente: 9.00 metros con lote 42; al poniente: 9.00 metros con calle Lago Chapultepec; con una superficie total de: 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en terminos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Se expiden en ciudad Nezahualcóyotl, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

216-B1.-3, 13 y 25 marzo

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

RAFAEL SANCHEZ ARIAS, promovió por su propio derecho ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, Usucapión en contra de MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, bajo el expediente número 748/96, en el que por auto de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que de comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el Juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del Juzgado.

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 12 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

292-A1.-3, 13 y 25 marzo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

C. PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS  
CONCESIONADOS, S.A

MARIA ELENA HERNANDEZ TORRES, por su propio derecho, en el expediente número 43/98, que se tramita en este Juzgado, tes demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 7, ubicado en el Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Plaza Tlacoquemecatli; al sur: 16.00 m con lote 14, al este: 12.00 m con lote 12, con calle Plaza Tlacoquemecatli y al oeste: 14.00 m con calle Plaza Tlacoquemecatli. Con una superficie de 223.14 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se espide en Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

220-B1.-3, 13 y 25 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O

En el expediente 527/97, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por GREGORIA ESPINOZA MARTINEZ en contra de CIRILO S. REYES, en el que se dictó un auto que a la letra dice procedase a emplazar al demandado por medio de edictos, respecto del inmueble ubicado en Aldama, perteneciente a este distrito judicial de Jilotepec, con las medidas y colindancias siguientes: al noreste: 288.00 m con Manuel Martínez; al suroeste: 196.00 m con Carlos Huitrón; al oriente: 208.00 m con camino que conduce a Canalejas; al poniente: 200.00 m con Luis Huitrón y Severo Lugo, con una superficie de cinco hectáreas, registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de CIRILO S. REYES, bajo la partida número 99, a fojas 39 frente del libro primero, de la sección primera, de fecha 24 de septiembre de 1957, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a la parte demandada que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, además para ello se deberá fijar en el tablero de este juzgado una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Se expiden estos edictos a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

889.-3, 13 y 25 marzo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

DIONISIO GOMEZ BAUTISTA.

JOSE LEONEL BARRAGAN VARGAS Y BLANCA ESTELA SANCHEZ DE BARRAGAN, por derecho propio en el expediente número 825/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 10, del Fraccionamiento Bosques de Aragón en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 36, al sur: 20.00 m con lote 38, al oriente: 7.00 m con calle Bosques de Mongolia, y al poniente: 9.00 m con lote 42, con una superficie de 140.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 10 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

214-B1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.****VICTOR MIGUEL ENRIQUEZ OJEDA.**

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA MAGDALENA OROZCO ROJAS, bajo el expediente número 551/97-1, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, por las causales previstas en el artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, aplicables. El Juez por auto de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 20 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

288-A1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1122/97

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION

DEMANDADOS: MARCELINA GARCIA MEDINA Y JOSE ARRELLANO RODRIGUEZ GARCIA

C. MARIA FELIPA RODRIGUEZ GARCIA, en el expediente número 1122/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre usucapion del lote de terreno número 44, de la manzana 27, superficie cuatro del grupo "A", de la Colonia Agua Azul, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 43; al sur: 17.00 metros con lote 45; al oriente: 9.00 metros con calle Lago Trasimeno, y al poniente: 9.00 metros con lote 19, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto

comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, diecinueve de febrero mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

897.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 741/97.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

C. EUSTOLIA MARTINEZ ROMERO, en el expediente número 741/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapion, del inmueble ubicado en calle Ocho No. 112, manzana 108, lote 9-A, de la Colonia Esperanza, de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con privada de Escondida; al sur: 15.00 metros con lote 9, de la manzana 108 No. oficial 110, al oriente: 10.00 metros con calle Ocho; y al poniente: 10.00 metros con lote uno "A" de la manzana 108 No. oficial 111. Con una superficie total de: 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

882.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 689/97.

DEMANDADO: "TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS S.A "

JESUS MARTINEZ DOMINGUEZ, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 1 Bis, de la Manzana 35, de la Colonia Lotes, Sección San Lorenzo, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 16.90 metros con Avenida; al sur en: 16.90 metros con predio contiguo con lote 1, al oriente en: 13.05 metros con Rafael Juárez, 22 Bis; al poniente: 13.05 metros con calle Jesús Rico, con una superficie total de: 220.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

219-B1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Cooperativa de Previsión Económica "Génesis", S.C.L. de C.V., representada por GUILLERMINA SANCHEZ FLORES Y TERESA SALINAS NOGUEZ.

En el expediente número 468/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Licenciado VALENTIN VILCHIS MENDOZA, que promueve por su propio derecho en contra de la COOPERATIVA DE PREVISION ECONOMICA "GENESIS" S.C.L DE C.V., por conducto de sus representantes legales FERNANDO MARQUEZ MIRANDA, GUILLERMINA SANCHEZ FLORES Y OTROS, y que por auto de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazar por edictos a las demandadas GUILLERMINA SANCHEZ FLORES Y TERESA SALINAS NOGUEZ, por el pago de la cantidad de \$ 189,348.00 CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N., el pago de

los intereses, el pago de daños y perjuicios, el pago de gastos y costas, y por este medio se le llama a juicio a las demandadas GUILLERMINA SANCHEZ FLORES Y TERESA SALINAS NOGUEZ y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores les surtirán en términos del artículo 195 de la Ley adjetiva de la Materia.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región, Jilotepec, México, veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

890 -3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, el señor FILEMON REYES REYES, ha demandado en el expediente 528/97, relativo al juicio ordinario civil de CIRILO REYES SANDOVAL la usucapión del predio ubicado en la Ranchería de Aldama de este municipio y distrito de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas 1,601 m con predios de Gregorio Cuevas, Gertrudis Reyes y Cleófas Pérez Reyes; al sur: en dos líneas 1,615 m con propiedad de los señores Gaspar Reyes y Rosalia Vilchis; al oriente: 145 m con J. Ventura Gómez; al poniente: 125 m con Ejido de Aldama, con una superficie de treinta hectáreas, cuarenta áreas, por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad, debiéndose hacer saber a la parte demandada que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, además para ello se deberá fijar en la tabla de avisos de este tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los veintitrés días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

891.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 821/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de SEMYTRONIC'S, S.A. DE C.V. Y JUSTINO CARRANZA MORAN. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 20 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble ubicado en Independencia número cuatrocientos cincuenta y uno en el poblado de Capultitlán, cuyas medidas y colindancias son: 16.00 m con Oscar Orales, 17.35 m con Roberto Carranza Morán, el primero al norte y el segundo al sur; al oriente: 17.00 m con Pablo Carranza y al poniente: 17.00 m con Prolongación Independencia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 45-4408, fojas 12, del libro primero, volumen 252, de la sección primera a nombre de JUSTINO CARRANZA MORAN, de fecha 6 de marzo de 1987.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 271,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Se expide el presente en la sede de los Juzgados de Toluca, a los 9 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1078.-13, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 589/95. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de NOE AGUILAR VAZQUEZ Y PAULINO AGUILAR VAZQUEZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día 6 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, mismo que se describe en seguida. Terreno ubicado en el kilómetro 15.5 carretera a Tenancingo-Zumpahuacán, barrio de Santiaguillo, Zumpahuacán, México, el cual mide y linda, al norte: 260.00 m con Ventura Esquivel, al sur: 260.00 m con Paulino Aguilar, al oriente: 100.00 m con calle, al poniente: 100.00 m con arroyo, con una superficie de 26,000.00 metros cuadrados, el cual fue valuado en \$ 195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado y en los estrados del Juzgado de ubicación del inmueble de mérito, sirviendo de base para el remate la cantidad aludida con anterioridad, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad en que se valuó dicho bien. Convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los 27 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

1087 -13, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1123/97

DEMANDADA: PILOTZ Y PEÑA CARLOTA.

JOSE LUIS ARIAS BAUTISTA, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión respecto del lote de terreno número 18 de la manzana 332, de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 17, al sur: 17.00 m con lote 19, al oriente: 9.00 m con lote 44, al poniente: 9.00 m con calle Guerrillera, con una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor, que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por boletín y lista judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

896.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 347/95, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de JOSE LUIS AROCHI TELLEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por audiencia de fecha 27 de febrero del año en curso, señaló las 9:00 horas del día 6 de abril de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos, con domicilio en prolongación Av. Constituyentes número 1208, Colonia San Bernardino, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 23.41 m con propiedad particular, al sur: 23.20 m con prolongación Constituyentes Poniente, al oriente: 28.68 m con propiedad particular, al poniente: 29.30 m con fracción número 2, con una superficie de: 672.57 m2., por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado: convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,012,500.00 (UN MILLON DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, 11 días del mes de marzo de 1998.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano -Rúbrica

1075.-13, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1009/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID MORALES SOUZA, por su propio derecho, en contra de MA. DOLORES ENCISO RODRIGUEZ, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día 8 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble en autos consistente en un inmueble ubicado en la calle Independencia, manzana E, lote 6, departamento dos en Lerma, tipo uno, dúplex, condominal, edificio A, vivienda dos, registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, México, bajo el asiento 268, a fojas 82, del libro XXVII, del año de mil novecientos ochenta y nueve. Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien inmueble, la cantidad de SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, edictos que se extienden a los 26 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.  
1208.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 689/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS DAVID NUÑEZ GUTIERREZ en contra de LIDIA ELENA MUÑOZ DELFIN Y PEDRO DELFIN MUÑOZ, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Viveros del Jazmín número 3, sección 8a., manzana 53, lote 3, Fraccionamiento Viveros de la Loma, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al nororiental: 15.00 m con lote 4; al suroriental: 10.00 m con zona jardinada; al surponiente: 15.00 m con lote dos; al norponiente: 10.00 m con calle Viveros del Jazmín, con una superficie total de 4,766.07 metros cuadrados, se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.  
410-A1.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1210/93.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO UNION S.A. Vs. LEONSO MEDINA LEON, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil de esta capital señaló las 9:00 horas del día 6 de abril del año en curso, para el remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en Monte Libano, No. 53, departamento 01, Colonia Parque Residencial Coacalco,

Estado de México, con medidas y colindancias que constan en autos y siendo base para el remate el valor de avalúo de la cantidad de \$ 108,300.00 (CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad supracitada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Ovociones, en los estrados de este Juzgado y en los estrados de la Tesorería del D.D.F.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Sánchez Martínez.-Rúbrica.  
414-A1.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA VILLALOBOS HERNANDEZ, endosatario en procuración de HILARIO BARRERA FLORES en contra de BRUNO JOSE MARTINEZ ALCARAZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día trece de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en la calle de Retorno Claveles número 28-1, manzana 23, lote 13, bajos del Fraccionamiento Izcalli Ecatepec, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, lindando al noroeste: en ocho metros con calle Retorno Claveles; al sureste: ocho metros con lote diecinueve; al noreste: quince metros con lote catorce; y al suroeste: quince metros con lote doce, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio del avalúo.

Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

411-A1.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 148/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, información de dominio, promovido por ADAN OLIVARES ENGRANDE, por auto de fecha 12 de marzo del año en curso, respecto a las diligencias de información ad perpetuum, del inmueble ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, México, en la calle de Morelos, número 101, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Benjamín Estrada, al sur: 20.00 m con Simón Iturbe; al oriente: 10.00 m con Benjamín Estrada, al poniente: 10.00 m con calle José María Morelos y Pavón, la Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.-Toluca, México, 12 de marzo de 1998.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1221.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 544/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ROBERTO OSORNO RUIZ Y OTROS, se señalaron las once horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate en el presente Juicio, respecto del local comercial denominado Comercial San Lorenzo Tepaltitlán, en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.50 m con local 16-B, al sur: 6.50 m con andador del conjunto, oriente: 3.00 m con andador del conjunto, al poniente: 3.00 m con propiedad particular, con una superficie de 19.75 metros cuadrados. Datos Registrales: Libro y sección primera, volumen 320, partida 351-9511, a fojas 38, de fecha 3 de diciembre de 1991, un local comercial 16-B, del condominio comercial denominado San Lorenzo en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 6.45 m con local 17-A, sur: 6.50 m con local 16-A, oriente: 3.00 m con andador del conjunto, poniente: 3.00 m con propiedad privada, con una superficie de 19.35 metros cuadrados. Datos Registrales: Libro primero, sección primera, volumen 320, partida 352-9511 a fojas 35 del 3 de diciembre de 1991.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores, citese a la parte demandada, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 39/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 13 de marzo de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1188.-19, 25 y 31 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 698/96, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INVERLAT, S.A., en contra de INMOBILIARIA VILLAS DE TEOTENANGO, S.A. DE C.V., se señalaron las diez horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto, consistente en una casa habitación de dos plantas, con todos los servicios, ubicada en calle Román Piña Chán número 812-B, en la ciudad y el municipio de Tenango del Valle, datos registrales: Partida número 106/115-1020, volumen 22 fs. 18, libro primero, sección primera fecha de inscripción 15 de septiembre de 1993, que mide y linda al norte: 19.69 m con propiedad privada, al sur: 12.60 m con lote 7, al oriente: 10.00 m con calle interior, al poniente: 7.60 m con propiedad privada, superficie de 119.12 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado así como en la tabla de avisos del Juzgado de Tenango del Valle. Dada la ubicación del inmueble por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., así lo acordó y firma la C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, quien actúa en forma legal con Secretario que da fe.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1184.-19, 25 y 31 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1705/93, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de FIDEL MENDOZA ANTONIO, FLORENTINO BECERRIL PIÑA, AMADO JOSE GONZALEZ, CIRILO NICOLAS SANCHEZ, GREGORIO MENDOZA LOPEZ, JAIME MENDOZA ANTONIO, en su carácter de acreditados y como obligado solidario y garante hipotecario el Sr. FIDEL BECERRIL MEDINA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día 23 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el municipio de San Juan Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.70 m con atrio a la Iglesia; al sur: 28.40 m con calle Aldama, al oriente: 28.00 m con terreno de la Parroquia, al poniente: 11.20 y 4.80 m con Plaza Constitución, Con una superficie aproximadamente de 575.00 metros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, en el libro primero, sección primera, a fojas 134, bajo la partida número 1046-5714 del volumen 31 de fecha 09 de septiembre de 1994. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores.-Toluca, Méx., 13 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1183.-19, 25 y 31 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 879/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO MENDEZ, en contra de JERONIMO ALVAREZ OROZCO, el Juez del Conocimiento señaló las 12:00 horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste el ubicado en Lago de Balkay, número 502, Colonia Seminario, Toluca, México, que mide y colinda, al norte: 15.70 m y una segunda línea de: 25.71 m colinda con lote número 16, 17, 19 y 10., al sureste: 11.04 m con Lago Balkay, al suroeste: 40.20 m con lote número 3, al noroeste: 11.02 m con lote número 10, con una superficie aproximada de: 440.00 m2. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 222,503.93 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 93/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los 13 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1196.-19, 25 y 31 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 187/98. Relativo al Juicio Inmatriculación, promovido por RUBEN BUENDIA GONZALEZ, respecto del predio denominado "Cuahunahuac", ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son el primero: al norte: 16.00 m linda con Rafael Amado Buendía González, al sur: 16.00 m linda con Mónica Buendía González, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, y al poniente: 7.50 m y linda con calle, con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>. La segunda fracción, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m linda con Luz María de Guadalupe Buendía González, al sur: 16.00 m y linda con Leticia Buendía González, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente: 7.50 m y linda con calle, con una superficie total de 120.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial.-Chimalhuacán, Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

1029 -11, 25 marzo y 8 abril

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Chimalhuacán, México, bajo el expediente número 191/98. La señora LUZ MARIA DE GUADALUPE BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de dos predios denominados "Cuahunahuac", ubicado en Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, primera fracción que mide: norte: 16.00 m con Mónica Buendía González, sur: 16.00 m con Ana Buendía González, oriente: 07.50 m linda con sucesión de Mauricio González, y poniente: 07.50 m con calle, con superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>. Segunda fracción, norte: 16.00 m linda con Graciela Buendía González, sur: 16.00 m con Rubén Buendía González, al oriente: 07.50 m con sucesión de Mauricio González, al poniente: 07.50 m linda con calle, con superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico en ese Distrito Judicial.-Chimalhuacán, Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-Doy fe.- Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1029 -11, 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 190/98, promovidas por RAFAEL AMADO BUENDIA GONZALEZ, respecto de los dos predios denominados "Cuahunahuac", ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción: al norte: 16.00 m y linda con Graciela Buendía González, al sur: 16.00 m y linda con Ruben Buendía González, al poniente: 7.50 m y linda con calle, al oriente: 7.50 m y linda

con sucesión de Mauricio González, haciendo una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>, y la segunda fracción con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m y linda con Leticia Buendía González; al sur: 16.00 m y linda con Monica Buendía González; al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente: 7.50 m y linda con calle lo que hace una superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 5 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica

1029 -11, 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 192/98, promovidas por LETICIA BUENDIA GONZALEZ, respecto de los dos predios denominados "Cuahunahuac", ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción, al norte: 16.00 m y linda con Ana Ma Buendía González, al sur: 16.00 m y linda con Carlota González González, al poniente: 7.50 m y linda con calle, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, haciendo una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>, y la segunda fracción con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m y linda con Rubén Buendía González; al sur: 16.00 m y linda con Rafael Amado Buendía, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González al poniente: 7.50 m y linda con calle lo que hace una superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 6 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1029 -11, 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 188/98, promovidas por GRACIELA BUENDIA GONZALEZ, respecto de los dos predios denominados "Cuahunahuac", ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción: al norte: 16.00 m y linda con Carlota González González, al sur: 16.00 m y linda con Rafael Amado Buendía González, al poniente: 7.50 m y linda con calle, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, haciendo una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>, y la segunda fracción con las siguientes

medidas y colindancias, al norte: 16.00 m y linda con Ana María Buendía González, al sur: 16.00 m y linda con Luz Ma de Guadalupe, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente: 7.50 m y linda con calle lo que hace una superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 5 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

1029.-11. 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 186/98, promovidas por MONICA BUENDIA GONZALEZ, respecto de los dos predios denominados "Cuahuanahuac", ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción: al norte: 16.00 m y linda con Rubén Buendía González, al sur: 16.00 m y linda con Luz Ma. de Guadalupe Buendía González, al poniente: 7.50 m y linda con calle, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, haciendo una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>, y la segunda fracción con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m y linda con Rafael Amado Buendía González, al sur: 16.00 m y linda con calle Francisco Primo de Verdad, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente: 7.50 m y linda con calle lo que hace una superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 6 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

1029.-11. 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 189/98, promovidas por CARLOTA GONZALEZ GONZALEZ, respecto de los dos predios denominados "Cuahuanahuac", ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción: al norte: 16.00 m y linda con Leticia Buendía González, al sur: 16.00 m y linda con Ana Ma Buendía González, al poniente: 7.50 m y linda con calle, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, haciendo una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>, y la segunda fracción con las siguientes medidas y

colindancias, al norte: 16.00 m y linda con propiedad privada, al sur: 16.00 m y linda con Graciela Buendía González, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente: 7.50 m y linda con calle lo que hace una superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 6 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1029.-11. 25 marzo y 8 abril

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 193/98, relativo al juicio inmatriculación, promovido por RUBEN BUENDIA GONZALEZ, respecto del predio denominado "Xaltipac Primero", ubicado en el lote diez, manzana siete, Progreso de Oriente, Barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son el primero: al norte: 10.50 m linda con Calzada; al sur: 10.50 m y linda con lotes veintitrés y veinticuatro; al oriente: 20.00 m y linda con lote nueve, y al poniente: 20.00 m y linda con lote doce, con una superficie aproximada de 210.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, Estado de México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1029.-11. 25 marzo y 8 abril

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 194/98, promovidas por AMADO BUENDIA GONZALEZ, respecto del predio denominado "Tepetenco", ubicado en antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.50 m y linda con camino; al sur: 42.00 m y linda con Delfino Alfo y sucesión de Dionicio Buendía; al poniente: 114.00 m y linda con Amado Buendía González, y al oriente: 114.00 m y linda con sucesión de Miguel González hoy Encarnación Nequiz González, haciendo una superficie aproximada de 5272.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

1029.-11. 25 marzo y 8 abril

JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1035/97.  
DEMANDADA: JOSE ENCARNACION ONTIVEROS SU  
SUCESION.

ARTURO LOPEZ LOPEZ Y REINA MONTES LOPEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote del terreno e inmueble ubicados en la manzana 255, lote 19, de la calle Oriente Catorce número 182, Colonia Reforma de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros con lote dieciocho; al sur: en quince metros con lote veinte; al oriente: en ocho metros con calle Oriente Catorce; al poniente: ocho metros con lote treinta y cuatro, con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

270-B1.-13, 25 marzo y 6 abril.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

JAIME MARTINEZ PEREZ, promoviendo por su propio derecho ante éste Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepanlla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 469/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de JUAN VIDAL GUDIÑO Y EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, por lo que se ordenó emplazar al demandado JUAN VIDAL GUDIÑO mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

272-B1.-13, 25 marzo y 6 abril.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

GENARO NAVARRO GONZALEZ.

ANTONIO NAVARRO CASILLAS, en el expediente número 1086/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno 31, de la manzana 420-B, de la Colonia Aurora, hoy Benito Juárez de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 24.90 m con lote 30; al sur: 24.90 m con lote 32; al oriente: 9.10 m con calle Cariño; al poniente: 9.10 m con Zona Federal; con una superficie total de 226.59 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 25 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.  
273-B1.-13, 25 marzo y 6 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 31/98.

C. ANGEL ORTEGA MORA.

EMILIA HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario las siguientes prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, la cesación de la sociedad conyugal, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

269-B1.-13, 25 marzo y 6 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL.

Por medio del presente se le hace saber que HECTOR SANCHEZ CISNEROS, le demanda en el expediente número 89/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapición, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 8 de la Colonia Ciudad Lago de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.00 metros con lote 7, al suroeste: 20.00 metros con lote 9, al noroeste: 10.00 metros con lote 23, y al sureste: 10.00 metros con Boulevard Canal de Sales, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

274-B1.-13, 25 marzo y 6 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO:  
GUADALUPE ANGELICA RAMIREZ ROJAS**

Se hace de su conocimiento que su esposa el señor ROGELIO ISRAEL VARGAS APARICIO, bajo el expediente número 20/98-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil Vigente y el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. El Juez por auto de fecha cuatro de marzo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por lista y boletín judicial. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

361-A1.-13, 25 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. MARIA DE LOS ANGELES GAVIA ORTIZ.

El señor ROSENDO GONZALEZ PEREZ, le demanda en el expediente número 50/98, el Juicio Disolución del Vínculo Matrimonial y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada MARIA DE LOS ANGELES GAVIA ORTIZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en Consulta. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1083.-13, 25 marzo y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 20/98.  
TOMAS RAMIREZ TORRES.**

GRACIELA RAMIREZ MEDINA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario; las siguientes prestaciones: a) Que mediante declaración judicial se señale que el vínculo matrimonial ha dejado de existir, b) La liquidación de la Sociedad Conyugal y c) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este Edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

271-B1.-13, 25 marzo y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 919/97.

DEMANDADO: ENRIQUE GARCIA VELAZCO Y MAURILIO VARELA GUERRERO.

JUAN GABRIEL VARELA RODRIGUEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 15, de la colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.00 m con Avenida Centro, al sur: en 19.00 m con lote 20, al oriente: en 11.00 m con calle 25, y al poniente: en 15.00 m con lote 15, con una superficie de 281.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les hará por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

212-B1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 173/98. Relativo al Juicio Inmatriculación, promovido por ANA MARIA BUENDIA GONZALEZ, respecto de los predios denominados "Cuahunahuac", ubicados en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son el primero: al norte: 16.00 m linda con María Guadalupe Buendía González, al sur: 16.00 m linda con Leticia Buendía González, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, y al poniente: 7.50 m y linda con calle, con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>. La segunda fracción, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m linda con Carlota González González, al sur: 16.00 m y linda con Graciela Buendía González, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente: 7.50 m y linda con calle, con una superficie total de 120.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial -Chimalhuacán, Estado de México a 6 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

1029 -11, 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 154/98, relativo a las diligencias de Jurisdicción voluntaria de información Ad-perpetuum, promovidas por RAYMUNDO FLORES HERNANDEZ, respecto de un predio rústico, ubicado en Recursos Hidráulicos sin número de la colonia Prados de Ecatepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 m con camino público, al sur: 279.00 m con Avenida Prados Sur, al oriente: 193.50 m con lote 39, al poniente, en cinco medidas 129.30 con avenida Recursos Hidráulicos, 24.14 m con Pozo número 20, 105.56 m con Avenida Recursos Hidráulicos y del vértice A', al vértice F, 14.90 , y del vértice B' al E 14.90 m con el pozo número 20, respectivamente con una superficie total de 41,319.00 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndoles saber a las personas que tengan mejor o igual derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer. Expedido a los 12 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

387-A1 -17, 20 y 25 marzo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

JOSE REFUGIO VITE PALMA, demanda en la vía ordinaria civil de GUILLERMINA MANUELA CORTES LEON Y CARLOS RIZO CALDERON, respecto del bien inmueble ubicado en el lote siete, manzana sesenta y siete de la Calle Agustín Millán, de la Colonia Granjas, Valle de Guadalupe, Sección A, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 500.00 metros cuadrados y colinda al norte: 40.00 mts con lote seis; al sur: 40.00 mts, con lote ocho, al oriente: 12.50 mts con Calle Agustín Millán; al poniente: 12.50 mts con lote veintiocho, en el expediente 758/97-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a GUILLERMINA MANUELA CORTES LEON Y CARLOS RIZO CALDERON, por medio de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial. Quedando mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recojan -Ecatepec de Morelos, 17 de febrero de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica

900 -3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 21/98, IGNACIO GARDUÑO CORTES, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Guerrero sin número en el municipio de San Miguel Chapultepec, México, perteneciente a este Distrito Judicial, mismo que mide y linda, al norte: 18.70 m con Guillermo Reyes Carrasco, al sur: 18.70 m con José Díaz Pastrana, al oriente: 20.85 m con Fructuoso Flores, al poniente: 20.85 m con la calle Guerrero, con una superficie aproximada de 390 metros cuadrados. El C. Juez mediante acuerdo de fecha 16 de enero del año en curso, admite las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenando la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1219 -20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. SEVERIANA JUAREZ LARA, en el expediente número 510/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al terreno denominado "Calyecat", ubicado en San Diego Huehualco, municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: norte: 34.70 mts. con Rodolfo Juárez Lara; sur: 34.23 mts. con calle Baja California; oriente: 84.60 mts. con Esteban Juárez Lara; poniente: 84.60 mts. con Ana Padilla Lara, y una superficie total de 2,915.73 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1ª Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1124.-17 20 y 25 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 2527/98, FELIPE JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.20 m con Loreto Juárez Villarruel, sur: 16.60 m con Avenida Benito Juárez; oriente: 14.55 m con Privada Juárez o Ignacio Tenorio Camacho; poniente: 17.20 m con Julián Aguilar, Superficie aproximada de 268.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1217 -20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 63/98, MAURA ESTELA SOTELO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hermenegildo Galeana s/n, municipio de Atmoloaya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 40.00 m colindando con los señores Adolfo Damián, Virgilio Andrés y María Gema todos de apellidos Carbajal Alonso, al sur: en 7 líneas quebradas la primera de 7.40 m, la segunda 2.00 m, la tercera 7.00 m y la cuarta 1.65 m colindando con Reynalda Cruz de Salazar, la quinta 3.25 m, la sexta 3.05 m y la séptima 11.15 m colindando con Angel Vergara Ramirez, al oriente: en 3 líneas la primera 4.40 m, la segunda 2.00 m y la tercera 7.30 m colindando con los señores María Elena Millán de Hernandez y Rafael Garcia Díaz, al poniente: 10.00 m con calle Hermenegildo Galeana, Superficie aproximada de 447.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1120.-17, 20 y 25 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 81/98, CIRILO COLIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 53.35 m linda con Francisco Cruz, al sur: 52.06 m con Patricio Cruz, al oriente: 121.50 m linda con Francisco Colin, al poniente: 124.20 m linda con Juan Gutiérrez, Superficie aproximada de: 6,710.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 98/98, ISIDRO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 26.30 m linda con calle, hoy con Camino Real, al sur: 27.00 m linda con José Castro, al oriente: 26.50 m linda con calle, hoy con Lucio González Ordóñez, al poniente: 29.50 m linda con José Castro hoy con Manuel Castro, Superficie aproximada de: 746.7 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 100/98, EDUARDO RAUL MARTINEZ JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 11.10 y 11.27 m linda con Angel Pérez Mendoza, al sur: 4.46 m linda con camino vecinal, al oriente: 27.80, 12.05, 8.80, 6.50, 7.66 y 7.90 m linda con Genaro Pérez Becerril, al poniente: 37.86, 0.50 y 20.24 m linda con Margarito Cruz Piña. Superficie aproximada de: 1092.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 97/98, JOSE GUADALUPE COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 38.60 m linda con Pascual Colin, al sureste: 18.60 m linda con Lucas Becerril Colin, al sur: 51.20 m linda con León Colin Castañeda, al oriente: 33.60 m linda con José Arcos Plata, al poniente: 26.90 m linda con Arroyo. Superficie aproximada de: 1 636.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 92/98, JOSE CONCEPCION MARTINEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, denominado "El Baldío", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda, al norte: cinco líneas de: 164.00, 74.00, 60.00, 9.20, 39.00 m linda con Manuel Pérez Cárdenas y Silvano Mendoza, al sur: 259.00 m linda con camino vecinal, al oriente: 109.00 m linda con camino local, al poniente: 127.50 m linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 29,162.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 91/98, CEFERINO ESCOBAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda, al norte: 62.70 m linda con Juana Escobar, al sur: 63.50 m linda con Leonardo Escobar Cruz, al oriente: 38.30 m linda con Fructuoso Martínez, al poniente: 39.10 m linda con José Escobar Segundo. Superficie aproximada de: 4,802.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 87/98, RODRIGO MARTINEZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 9.00 m linda con María de la Luz Colin de Everets, al sur: 9.00 m linda con Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú, al oriente: 20.00 m linda con Roque Martínez de la O., al poniente: 20.00 m linda con Sixto Rosales e Hilaria López de Rosales. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 83/98, PEDRO PEREZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de calle El Pipila, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 18.40 m linda con J. Isabel Hernández, al sur: 18.40 m linda con Norberto Monroy y calle privada, al oriente: 7.00 m linda con Natividad Lovera, al poniente: 8.63 m linda con Paula Miranda. Superficie aproximada de: 143.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 84/98, SRA. GUADALUPE MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: en una línea inclinada de 15.00 m colinda con camino vecinal, al sur: en una línea inclinada de 15.00 m colinda con el señor Felipe Cárdenas Marcelo, al oriente: termina en esquina formando un triángulo, al poniente: 13.00 m colinda con la C. Romana Cruz Guzmán. Superficie aproximada de: 91.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 93/98, FEDERICO RIVAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 104.02 m colinda con Carlos Arturo Avalos, al sur: en cuatro líneas: 10.95 m, 9.35 m, 31.40 m, 4.50 m, 66.65 m colinda con Javier Piña Romero, al oriente: 19.80 m colinda con camino vecinal, al poniente: 31.30 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 3,244.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 102/98 DOMINGO GOMEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Bongoni", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte, 25.20 m colinda con calle Privada, al sur: 25.20 m colinda con familia Montiel, al oriente: 11.00 m colinda con Carretera Panamericana, al poniente: 11.00 m colinda con el señor Artemio Velasco Plata. Superficie aproximada de: 277.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo

Exp. 90/98, MIGUEL ESCOBAR BALTAZAR Y VICTORINA NAVARRETE ESCOBAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 50.00 m linda con Aurelia Escobar Escobar, al sur: 50.00 m linda con Enrique Escobar Baltazar, al oriente: 54.00 m linda con Pedro Escobar Baltazar, al poniente: 56.00 m Superficie aproximada de: 2,750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo

Exp. 96/98, ISIDRO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Eduardo Velasco, hoy con Jorge Monroy Gómez, al sur: 25.00 m linda con Test de Vicente Gómez, hoy con calle 25 de Julio, al oriente: 11.50 m linda con Antonio Suárez, hoy con calle sin nombre, al poniente: 21.70 m linda con camino Nacional, hoy con Jorge Monroy Superficie aproximada de: 338.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 99/98, CASA DE DESCANSO SAN VICENTE DE PAUL, ATACOMULCO, A.C., C. GILBERTO MONROY VELEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata Pte S/N, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; TERRENO UNO: al norte: 45.60 m linda con Javier Mercado, al sur: 48.95 m linda con calle Emiliano Zapata, al oriente: 14.85 m linda con Fidel Santiago, al poniente: 18.35 m con Javier Mercado.

Superficie aproximada de: 771.00 m2. TERRENO DOS al norte: 73.00 m linda con calle Emiliano Zapata, al sur: 62.55 m linda con una quebrada de: 0.35 m por 11.70 m linda con Ismael del Mazo, Ariel Pérez, Teresa González, José Sena, María Angeles y Mario Reyes, al oriente: 30.05 m linda con Francisco Rivero, al poniente: 26.85 m linda con Antonio Miranda y Reginaldo Miranda. Superficie total de: 2,118.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 101/98, MA GUADALUPE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 37.00 m linda con terreno de Benito de la Cruz, al sur: 25.00 m linda con predio de Francisco Ruiz, al poniente: 32.20 m linda con Francisco Ruiz

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 103/98, ENRIQUE ESCOBAR BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 52.50 m linda con carretera, al sur: 94.50 m linda con Antonio Escobar Baltazar y Sabina Baltazar Martínez, al poniente: 83.40 m linda con Juan Ricardo Escobar González, Eleazar Alcántara Jurado y Angelina, al oriente: 15.00 m linda con Isabel Escobar. Superficie aproximada de: 3,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 95/98, MA ISABEL ESCOBAR BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 37.50 m linda con carretera, al sur: 81.00 m linda con Antonio Escobar, al oriente: 25.00 y 43.00 m linda con Pedro Escobar, al poniente: 15.00 m linda con Enrique Escobar. Superficie aproximada de: 1,416.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 88/98, PEDRO ESCOBAR BALTAZAR Y PATRICIA MARIN ESCOBAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte:

50.00 m linda con Aurelia, Rebeca Escobar, al sur: 47.50 m linda con carretera, al oriente: 88.00 m linda con Enrique Escobar y Miguel Escobar, al poniente: 84.00 m linda con Consuelo Yáñez. Superficie aproximada de: 4,192.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 89/98, ENRIQUE ESCOBAR BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 50.00 m linda con Miguel Escobar Baltazar, al sur: 52.50 m linda con carretera, al oriente: 34.00 m linda con Pedro Escobar Baltazar, al poniente: 21.00 m linda con Eleazar Alcántara Jurado. Superficie aproximada de: 1,375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 85/98, AGUSTIN ERNESTO GUTIERREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda, al norte: 82.00 m linda con el señor Jorge Castañeda, al sur: 86.00 m linda con La Presa, al oriente: 77.00 m linda con señor Jorge Castañeda, al poniente: 64.00 m linda con La Presa.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 86/98, GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores La Joya, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 72.00 m linda con Emilia Martínez Pérez, al sur: 72.00 m linda con Elvia González Martínez, al oriente: 20.00 m linda con Nasario Martínez Angeles, al poniente: 20.00 m linda con Sra. Guadalupe Robles. Superficie aproximada de: 1,440.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo

Exp. 82/98, J. CARMEN GONZALEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Lanzados, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 250.47 m linda con Alberta Romualdo González, al sur: 268.00 m linda con Severiana Romualdo, al oriente: 25.47 m linda con el Río de Acambay, al poniente: 55.60 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 12,950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 104/98, ESPERANZA PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 23.00 m linda con calle; al sur: 22.7 m linda con Jacinta y Amalia Cárdenas; al oriente: 35.2 m linda con Amalia Pérez Cruz; al poniente: 32.00 m linda con Julia Pérez Cruz. Con una superficie de 768.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 106/98, ARISTEO CASTAÑEDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 176.90 m colinda con Hermelinda Castañeda Colin; al sur: 220.20 y 9.30 m linda con Victor Suárez y Francisco Corral; al oriente: 529.50 m linda con Magdalena Castañeda Colin; al poniente: 440.20 m linda con Paula Castañeda Colin. Superficie total de 9-57-55 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 107/98, HUMBERTO LOVERA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 270.00 m linda con terreno comunal; al sur: tres líneas de 57.00, 27.00 y 30.00 m linda con Félix Olmos y Pablo Valencia, al oriente: 176.00 m linda con Sóstenes Velasco; al poniente: 240.00 m linda con Angel Bartolo. Superficie aproximada de 3-99-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 108/98, MA. GUADALUPE SANCHEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 165.00 m linda con Felipe Lovera; al sur: 163.00 m linda con Antonio Lovera; al oriente: 88.60 m linda con resto del terreno; al poniente: 63.65 m linda con Camino Real. Superficie total de 1-25-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,297/97, DEMECIO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 172.35 y 26.00 m con Sofía y Alberto Hernández Flores, al sur: 30.00, 90.00, 10.60 y 58.50 m con Conrado Hernández Flores y camino vecinal, al oriente: 85.60 y 17.00 m con Emilio Lorenzo de Jesús Alvarado y Alberto Hernández Flores, al poniente: 90.00 m con Conrado Hernández Flores. Superficie aproximada de: 19,238.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo

Exp. 1,298/97, ALBERTO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: al norte: 111.30 m con Gabriel López Martínez, al sur: 78.40 y 26.00 m con Demecio Hernández Flores, al oriente: 23.00 m con 20.00, 38.00, 35.00, 45.00, 21.60, 57.60 y 62.80 con Ejido de San Idelfonso y Emilio Lorenzo de Jesús Alvarado, al poniente: 17.00 y 184.70 m con Demecio y Sofía Hernández Flores. Superficie aproximada de: 25,561.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1,299/97, LINA FLORES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector 2, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 26.00, 17.00, 118.70, 64.45 m con Otilia Basilio, Conrado y Juan Hernández, al sur: 48.00 y 3.00 m con Juventino López Martínez, al oriente: 136.60, 104.30 y 85.70 m con Armando Vidal, Eugenio Rivas y José Olmos, al poniente: 102.50, 76.60, 55.10 y 31.10 m con Juventino López Martínez y José Flores Zuñiga, Otilia Basilio y Conrado Hernández Flores. Superficie aproximada de: 26,979.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1,302/97, SOFIA HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector 2, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Gabriel López Martínez, al sur: 53.80 m con Demecio Hernández Flores, al oriente: 184.70 m con Alberto Hernández Flores, al poniente: 167.00 m con Conrado Hernández Flores. Superficie aproximada de: 8,950.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 136/98, ALEJANDRO CISNEROS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. 2, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 485.00 m con Ricardo Navarrete, al sur: 300.00 y 142.00 m con Candelaria Domínguez Benitez y Pilar Domínguez Garduño, al oriente: 200.00 m con Arturo Queller, al poniente: 108.00 y 100.00 m con Ricardo Navarrete y Pilar Domínguez Garduño. Superficie aproximada de: 82,380 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 137/98, ALEJANDRO CISNEROS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 307.00 m con Emilio Rivas Domínguez, al sur: 391.00 m con camino Ejidal a San Idelfonso, al oriente: 60.00 m con Emilio Rivas Domínguez, al poniente: 80.50 m con Arturo Queller. Superficie aproximada de: 2-47-17 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 132/98, EUSTAQUIO DOMINGUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 52.00 m con camino, al sur: 97.00 m con Cruz Rivas Rojas, al oriente: 121.00 m con Raúl Domínguez Garduño, al poniente: 105.00 m con Cruz Rivas Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 145/98, RICARDO NAVARRETE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juanico, denominado "San José", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 67.00, 160.50, 225.00 m con Pilar Domínguez Colín, al sur: 500.00 m con Roberto Velázquez y Abel Domínguez Colín, al oriente: 67.75 y 200.00 m con Pilar Domínguez Colín, al poniente: 93.30, 200.00 m con Pilar y Abel Domínguez Colín. Superficie aproximada de: 8-51-63 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1304/97, MA DEL ROSARIO LEGORRETA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro P. La Venta, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 65 metros 20 centímetros con la carretera El Oro-Atzacmulco, al sur: línea curva 69 metros 70 centímetros camino vecinal de por medio, al oriente: 16 metros 50 centímetros con camino vecinal, al poniente: 38 metros 40 centímetros con Fracción de Martha Legorreta Herrera. Superficie aproximada de: 1 253 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo

Exp. 1305/97, ESPERANZA LEGORRETA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro Col La Venta, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con carretera El Oro-Atzacmulco, al sur: 16.55 m con camino vecinal, al oriente: 15.25 m con Martha Legorreta Herrera, al poniente: 11.80 m con Roberto Flores Navarrete. Superficie aproximada de: 218.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1306/97, MARTHA LEGORRETA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Venta San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 56.60 m con carretera El Oro-Atzacmulco, al sur: 52.25 m con camino vecinal, al oriente: 38.40 m con María del Rosario Legorreta Casas, al poniente: 15.25 m con Esperanza Legorreta Casas. Superficie aproximada de: 1,367.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 20 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 74/98, ANDRES DE LA CRUZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni, municipio de Atzacmulco, México, distrito de El Oro, Edo. de México, mide y linda: al norte: 8.80 m con David Alva, al sur: 8.80 m con camino, al oriente: 27.00 m con Bélem Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Juan Alvarado Alva. Superficie aproximada de: 237 60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 129/98, CAROLINA CABALLERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez y Morelos del pueblo de Tapaxco, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.77 m con terreno de Palemón Caballero Ruiz, al sur: 15.77 m con calle Juárez, al oriente: 30.50 m con Natividad Caballero Ruiz, al poniente: 30.50 m con Eduardo Cuadros. Superficie aproximada de: 481.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 109/98, MA. DE JESUS JIMENEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo de los Jarros "Shoñi", municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14.50 m linda con Juana Jiménez Olmos, al sur: 14.50 m linda con Manuel Francisco García, al oriente: 22.00 m linda con camino hacia la Ladera, al poniente: 22.00 m linda con Santos Jiménez Olmos. Superficie aproximada de: 319.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 111/98, VICTORIA MONTIEL CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Alcántara, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 5.35 m linda con calle Porfirio Alcántara, al sur: 5.00 m linda con Bertha del Mazo Barranco, al oriente: 13.00 m linda con Sr. Montoya, al poniente: 15.00 m linda con calle el Chavacano. Superficie aproximada de: 66.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 143/98, UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEX., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, forma parte del Rancho "El

Refugio" fracción denominada "El Nogal", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 124.40 m con calle Lic. Antonio Vélez Torres, al sur: una línea de 104.40 m con propiedad de la sucesión del Sr. Leopoldo Rodríguez, al oriente: en tres líneas la primera 34.50 baja de norte a sur, la segunda 20.00 m que va de Ote. a Pte., la tercera que hace una escuadra con la anterior de 50.00 m bajando de norte a sur las anteriores medidas colindan con carretera Acambay Bocto y señor Mayolo Alcántara Sánchez, al poniente: 63.60 m con propiedad del señor José Ríos Garduño. Superficie aproximada de: 7.329.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 75/98, BELEM ALVARADO ALVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 16.70 m con David Alva Ramírez, al sur: 17.70 m con camino sin nombre, al oriente: 27.00 m con Marcos Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Andrés de la Cruz. Superficie aproximada de: 464.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 76/98, BENIGNO ALVARADO ALVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con David Alva, al sur: 20.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con camino, al poniente: 27.00 m con Patricio Alvarado. Superficie aproximada de: 583.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 77/98, ISIDRA ALVARADO ALVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 16.70 m con Romualda Alva, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Paula Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Heraclio Alvarado Alva. Superficie aproximada de: 450.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 78/98, HERACLIO ALVARADO ALVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 16.70 m con Romualda Alva Ramírez, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Isidra Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Romualda Alva Ramírez. Superficie aproximada de: 450.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 79/98, PATRICIO ALVARADO ALVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 16.70 m con David Alva, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Benigno Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Marcos Alvarado Alva. Superficie aproximada de: 450.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 80/98, PAULA ALVARADO ALVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 16.70 m con Romualda Alva Ramírez, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Juan Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Isidra Alvarado Alva. Superficie aproximada de: 450.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 12222/95, MARIO MERAZ MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Memecalco", Barrio La Piedad, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.45 m con calle Vista Hermosa; sur: 23.15 m con Armando Reyes Rodríguez; oriente: 10.75 m con Faustino Ramírez Zavala; poniente: 9.00 m con calle privada de 8.00 m de ancho. Superficie aproximada de 232.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1200.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 3035/98, VALENTIN GARCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Rancho", ubicado en Barrio San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con Mónica García; al sur: 11.00 m con camino público; al oriente: 38.25 m con Alfonso Maya y con Perfecto Chavarría; al poniente: 38.00 m con Mónica García. Con superficie de 419.32 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo

Exp. 3037/98, AGUSTIN JAVIER MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Solar", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con la calle Chalco; al sur: 13.87 m con la sucesión a bienes de Felipa Miranda; al oriente: 17.70 m con Marcelino Juárez Moya; al poniente: 17.70 m con Ramón Felipe Martínez Aguayo. Con superficie de 246.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3036/98, AGUSTIN JAVIER MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "Amacapulco", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 70.00 m con Antonio y Aurora Martínez; al sur: 70.00 m con Ana María Minerva Martínez Aguayo; al oriente: 12.70 m con la calle Teotihuacán; al poniente: 12.70 m con Margarita Aguayo Pérez. Con superficie de 889.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3034/98, RAMON FELIPE MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Solar", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 14.65 m con calle Chalco; al sur: 14.55 m con sucesión de Felipa Miranda; al oriente: 17.70 m con Agustín Javier Martínez Aguayo; al poniente: 17.70 m con Agustín Jorge Martínez Aguayo. Con superficie de 258.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3033/98, MINERVA MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "Amacapulco", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 70.00 m con Agustín Javier Martínez Aguayo; al sur: 70.00 m con la sucesión a bienes de Benito Martínez; al oriente: 12.70 m con la calle Teotihuacán; al poniente: 12.70 m con Margarita Aguayo Pérez. Con superficie de 889.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3032/98, JORGE AGUSTIN MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "La Loma", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 11.60 m con la calle Chalco; al sur: 12.00 m con la sucesión a bienes de Francisco Reyes; al oriente: 37.00 m con Ramón Felipe Martínez Aguayo; al poniente: 37.00 m con Ernesto Rocha Chávez y Margarita Solano. Con superficie de 436.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3031/98, ELVIRA GONZALEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Llano", ubicado en el Llano, en la Col. Independencia, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con María Francisca Medina Tamayo; al sur: 14.00 m con sucesión a bienes de Eufrocina Ortiz Alvarez; al oriente: 20.60 m con la calle 6a; al poniente: 20.60 m con la calle 5a. Sur. Con superficie de 288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 256/98, MA. DE LOURDES RUBIO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 89.40 m linda con el Sr. Mateo Ramírez; sur: 72.70 m linda con el señor Eustaquio Sánchez; oriente: 49.70 m linda con Rutilio García Flores; poniente: 41.00 m linda con callejón. Predio denominado Zacoalco. Superficie aproximada de 4,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1201.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 255/98, HILARION HERNANDEZ MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados uno de 126.25 m con Manuel Crespo y 2.00 m con Fidel Galindo su Suc; sur: en dos lados de 37.00 m con panteón del pueblo y 12.60 m con calle sin nombre; oriente: en dos lados uno de 33.00 m con Manuel Rodríguez y otro de 203.80 m con panteón del pueblo; poniente: en tres tramos uno 101.10 m con sucesión de Francisco Quezada, otro de 132.90 m con sucesión de Fidel Galindo y el último de 38.33 m con la misma sucesión de Fidel Galindo. Nombre del predio Tetecala. Superficie aproximada de 10,530.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1201.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 254/98, ALFONSO SANCHEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de la Soledad s/n., Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.96 m linda con Cerrada de la Soledad; sur: 22.70 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina, 4.10 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina; oriente: 9.60 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina, 26.70 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina, 8.80 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina; poniente: 15.64 m linda con Basilia Leticia Cruz Mora, 19.40 m linda con Basilia Leticia Cruz Mora, 13.30 m linda con Basilia Leticia Cruz Mora. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de 803.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1201.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1,936/98, DELFINA ROMERO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfonso Alarcón No. 6, Col. Cristo Rey, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Eleno Hernández; sur: 20.00 m con Máximo Vallejo; oriente: 12.50 m con calle sin nombre; poniente: 9.00 m con Santiago Patiño. Superficie aproximada de 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1203.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 2113/98, SUSANA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., Barrio de Pueblo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Benito Domínguez; al sur: 12.50 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 33.00 m con Fernando Martínez y Arnulfo García; al poniente: 33.00 m con Lucía Martínez González. Superficie de 412.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1204.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,041/97, LORENZO CARLOS ROMERO Y FRANCISCA TRANQUILINA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle principal de San Francisco Tepeolulco, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 14.00 m con calle principal; al oriente: 16.00 m con propiedad privada; al poniente: 16.00 m con Sr. Silverio Hernández. Superficie aproximada de 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalcingo, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1211.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1,040/97, RAYMUNDO GARCIA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle principal de Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sr. León Saldivar García; al oriente: 42.10 m con Sr. Claudio González; al sur: 15.00 m con carretera; al poniente: 37.50 m con Sr. Víctor Saldivar C. Superficie aproximada de 597.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalcingo, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1212.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 2528/98, FELIX JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.65 m con calle Francisco I. Madero; sur: 6.75 m con Loreto Juárez y 4.60 m con Celso Juárez; oriente: 25.17 m con privada o Pascual Tenorio; poniente: 21.50 m y 8.80 m con Celso Juárez Villarruel. Superficie aproximada de 277.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1214.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 2526/98, LORETO JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.30 m con Félix Juárez Villarruel; sur: 17.20 m con Felipe Juárez Villarruel; oriente: 16.50 m con Privada Juárez o Pascual Tenorio; poniente: 16.20 m con Julio Aguilar. Superficie aproximada de 287.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1215.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 2525/98, CELSO JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.10 m con calle Francisco I. Madero; sur: 2.20 m con Leandra Aguilar y 12.00 m con Loreto Juárez Villa; oriente: 21.50 m con Félix Juárez y 8.80 m con Félix Juárez; poniente: 14.05 m con Leandra Aguilar y 19.52 m con Leandra Aguilar. Superficie aproximada de 302.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1216.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 2176/98, C. FRANCISCO MARTINEZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, entre calle Poniente 13 y Av. Cuauhtémoc, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Demetrio Peña Figueroa, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 18.68 m con Agustín Trujillo Lozano, al poniente: 18.68 m con Juan de Dios Muñoz Moctezuma. Superficie aproximada de 186.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo

Exp. 2177/98, C. BLANCA FUENTES VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n, entre calle Poniente 20 y Av. Lombardo Toledano, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Santiago García Hernández, al sur: 10.00 m con calle Norte 8, al oriente: 19.00 m con Bernabé Murga Contreras, al poniente: 19.00 m con Mauricio F. Zepeda Colín. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2173/98, C. ANTONIO RUBIAL GARCIA Y GABRIEL LABASTIDA LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en el poblado de Nepantla, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio denominado "Xaxalpa", mide y linda, al norte: 29.00 m con camino, al sur: no tiene, al oriente: 45.00 m con Mario García, al poniente: 47.00 m con Barranquilla. Superficie aproximada de: 667.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2174/98, C. ANGEL GONZALEZ LOAIZA Y JOSEFINA ACEVEDO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, entre calle Poniente 9 y 10, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 8, al sur: 10.00 m con José Luis Valencia Fuentes, al oriente: 19.00 m con Alberto Castellanos Carrisosa, al poniente: 19.00 m con Jesús Velasco López. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2175/98, C. GUILLERMO SANTOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, entre Av. Cuauhtémoc, y Pte. 13, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 8, al sur: 10.00 m con Mario Tufiño Molina, al oriente: 19.00 m con Próspero Pedraza Rojas, al poniente: 19.00 m con Eufracia Tufiño Molina. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2170/98, C. JUAN MANUEL MORENO VELAZQUEZ Y JUAN ANDRES RIVERA ORTEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ozumba Atlautla, en el poblado de Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "La Puente", mide y linda: al norte: 8.90 m con María Herlinda Linares Sánchez, al sur: 25.24 m con carretera Ozumba Atlautla, al oriente: 24.50 m con María Herlinda Rivera Sánchez, al poniente: 32.70 m con Barranca. Superficie aproximada de: 501.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo

Exp. 2171/98, JULIO LOPEZ PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campestre No. 12, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Ilitilla", mide y linda: al norte: 10.00 m con Gabino López Pérez, al sur: 10.00 m con Agustín López Pérez, al oriente: 19.30 m con Luis López Rosas, al poniente: 19.30 m con calle Campestre Superficie aproximada de: 193.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2172/98, C. JOSEFINA SUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 28, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Jahuey", mide y linda: al norte: 15.00 m con paso de servidumbre, al sur: 15.80 m con Arturo Ogarrío Gallardo, al oriente: 10.10 m con calle Abasolo, al poniente: 11.35 m con Reyna Suarez Castillo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2355/98, C. PORFIRIO GUILLERMO GARCIA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galena s/n, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "La Troje", mide y linda: al norte: 40.00 m con calle Galeana, al sur: 40.00 m con Ramón Sánchez Villa, al oriente: 100.00 m con Agustín Pérez Granados, al poniente: 100.00 m con Guillermo Nería Superficie aproximada de: 4,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2356/98, C. CARLOS ALBERTO ROMERO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco,

predio denominado "Nexetenco", mide y linda: al norte: 20.00 m con calle sin nombre, al sur: 20.00 m con Ejido, al oriente: 100.00 m con Benito Rivera, al poniente: 100.00 m con José López Jiménez. Superficie aproximada de: 2,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp 400/98, C. FELIX SANCHEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 m con Rafael Rodríguez Rojas, sur: 26.00 m con plaza principal, poniente: 12.00 m con carretera principal. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 401/98, C. ADRIAN SANCHEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 110.80 m con Leonardo Beltrán, sur: 120.50 m con Manuel Beltrán, oriente: 76.00 m con Damiana Beltrán Sandoval, poniente: 86.10 m con Asunción Rojas, Manuel Zavala y Margarita Rodríguez. Superficie aproximada de: 8,572.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 402/98, C. ENRIQUE ALVA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo municipio, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 24.40 m con calle, sur: 24.40 m con Federico Alva García, oriente: 39.55 m con calle Privada de 3.00 m de ancho, poniente: 40.00 m con Carmen Venegas Flores. Superficie aproximada de: 970.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 684/97. MARCELA ESPINOZA MARTINEZ EN REP. DE SU MENOR HIJO GERARDO RUIZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 21.70 m con Elodia Flores, al sur: 21.70 m con Margarita Martínez Dávila, al oriente: 21.25 m con Dagoberto Espinoza Martínez, al poniente: 21.25 m con Ciria Becerril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 685/97. ROBERTO CONTRERAS BERNARDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas: 38.00 y colinda con Canal de Agua Pluvial y 43.55 m y colinda con Félix Salinas Hernández, al sur: 79.70 m y colinda con carretera Avenida Hidalgo, al oriente: dos líneas: 32.00 m y colinda con Tomás Perfecto Soto y 103.60 m y colinda con Félix Salinas Hernández, al poniente: 141.70 m y colinda con Heraclio Hernández Bernal y Heraclio Hernández Reyes. Superficie aproximada de: 6,730.28 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 688/97. JOSE ANTONIO NAVA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estación del Ferrocarril, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 36.80 m y colinda con calle, al sur: 36.00 m y colinda con el señor José Luis Nava Ortega, al oriente: 31.00 m y colinda con calle, al poniente: 32.00 m y colinda con el señor Oscar Contreras Nava. Superficie aproximada de: 1,146.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 694/97. PABLO RAFAEL MARTINEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 82.80 m y colinda con J. Remedios Hernández Pastrana, al sur: 78.55 m y colinda con

camino vecinal, al oriente: 67.90 m y colinda con Modesta Gregorio Seferino, al poniente: 60.00 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 5,159.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 696/97. SIXTO SOTERO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas: 6.60 m con Marcos Sotero González y 40.00 m con Fortino Sotero González, al sur: 43.50 m con Enriqueta y Ana María González Máximo, al oriente: 125.40 m con María Eleuteria José Salinas, al poniente: dos líneas: 21.70 m con Marcos Sotero González y 102.50 m con Eusebia González Cruz. Superficie aproximada de: 5,622.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 218/98. IRMA RITO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 68-C, Barrio de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 22.50 m con Silvia Hilario Ventura, al sur: 22.50 m con Claudio Alvarez Castañeda, al oriente: 10.10 m con Olivia Campos Medina, al poniente: 10.10 m con Arturo Rito Campos. Superficie aproximada de: 227.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1453/97. C. INDALECIO RIVERO PRIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 4, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.94 m linda con Sergio Gutiérrez Hernández, al sur: 13.94 m linda con Prisca Hernández González, al oriente: 10.00 m linda con calle Allende, al poniente: 10.00 m linda con Pedro Pacheco Romero. Superficie aproximada de: 139.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 1447/97, C. TRINIDAD MORENO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norponiente: 9.65 m linda con calle San Antonio Abad, al surponiente: 8.00 m linda con Hugo Granados Vargas, 7.00 m linda con Hugo Granados Vargas, al oriente: 23.40 m linda con María Antonieta Vargas Meneses, 0.60 m linda con Hugo Granados Vargas, al poniente: 18.25 m linda con Hugo Granados Vargas, 19.30 m linda con Hugo Granados Vargas, al nororiente: 19.90 m linda con María Antonieta Vargas Meneses. Superficie aproximada de: 532.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo

Exp. 227/98, C. RUFINA PEDROTE OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: en dos líneas: la primera: 13.20 m linda con Salomón Hernández Portillo y Remigio Hernández y la segunda: 23.30 m linda con Salomón Hernández Portillo, al sur: 38.60 m linda con Francisco Zárate y Crescencio Ordaz Pérez, al oriente: 28.05 m linda con Edmundo Hernández Alfaro y Abraham Hernández, al poniente: en dos líneas: la primera: 27.50 m linda con calle Venustiano Carranza y la segunda: 6.80 m linda con Salomón Hernández Portillo. Superficie aproximada de: 954.67 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 228/98, C. MARIA DEL ROSARIO GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Julio No. 20, del municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.45 m con Margarita Martínez López, 3.00 m con entrada privada, 5.00 m con Marganta Martínez López; al sur: 18.90 m con Gabino Gutiérrez Hernández; al oriente: 2.30 m con entrada privada, 8.68 m con Primitivo Hernández; al poniente: 10.98 m con Gabino Gutiérrez Hernández. Superficie de 111.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 229/98, C. DAVID PEREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlaipan, Callejón de Manzanares sin número, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Jorge Luna; al sur: 8.00 m linda con Callejón de Manzanares; al oriente: 33.00 m linda con Ignacio Luna G.; al poniente: 33.00 m linda con J. Isabel Tellez Martinez. Superficie de 264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 230/98, C. PSIQUIS OCARIZ JUNCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Estela Torres Meza, al sur: 20.00 m con Josefina Torres Meza; al oriente: 21.90 con Antonio Moreno; al poniente: 21.90 m con Roberto Torres Meza. Superficie de 438.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 231/98, C. FERNANDO HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marte sin número, Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.35 m con Pedro Riva; al sur: 12.35 m con calle Marte; al oriente: 27.48 m con Ma. Socorro Hernández; al poniente: 27.63 m con Catarino Valadez. Superficie de 340.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 232/98, C. ELEUTERIO ESPERILLA ABRAHAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 19, del Barrio de Santa María, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 54.90 m con Fernando Sosa; al sur: 43.35 m con Felipa y Eulalia Choroño Abraham; al oriente: 53.20 m con Jesús y Guillermo Zúñiga; al poniente: 48.70 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 2,478.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 233/98, C. JORGE RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle H. Ayuntamiento No. 09, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.30 m con Pedro Rodríguez Moctezuma; al sur: 8.00 m con calle H. Ayuntamiento, al oriente: 9.30 m con Cirilo Hernández; al poniente: 9.30 m con Pedro Rodríguez Moctezuma. Superficie de 71.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 234/98, C. EMETERIO GONZALEZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 08, Colonia El Mirador, del municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.00 m con calle Morelos; al sur: 19.85 m con Patricio González; al oriente: 23.00 m con Porfirio González Reyes; al poniente: 5.50 m con Florencia Reyes Rodríguez; 12.00 m con Florencia Reyes Rodríguez; surponiente: 6.00 m con Florencia Reyes Rodríguez. Superficie de 513.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 235/98, C. LAURO ZUÑIGA SANTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 109.00 m con Alvaro Zúñiga; al sur: 106.00 m con Rómulo Zúñiga; al oriente: 32.40 m con Rómulo Zúñiga; al poniente: 27.00 m con calle de la Antigua Iglesia. Superficie de 3,270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 236/98, C. JESUS ENRIQUE VARGAS CASTRO, REPRESENTADO POR SU SEÑOR PADRE ENRIQUE VARGAS AGUILAR, EN EJERCICIO DE LA PATRIA PÓTESTAD QUE EJERCE SOBRE EL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Julio No 20, del municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Salomón Torres Oropeza; al sur:

20.00 m con carretera Apaxco-Pérez; al oriente: 32.40 m con Rafael Rojas; al poniente: 27.80 m con Diego Estrada. Superficie de 435.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 237/98, C. ADRIANA LUCINA CABRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Santa María, en el municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 13.90 m con Juan Zúñiga Benitez, 6.20 m con Juan Zúñiga Benitez; al sur: 4.50 m con calle Guerrero, 10.00 m con calle Guerrero; al oriente: 21.40 m con Gloria Orozco Sánchez; surponiente: 17.70 m con calle Guerrero, al poniente: 3.50 m con Juan Zúñiga Guerrero. Superficie de 319.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 376/98, C. MA. ISABEL LOPEZ BELMONT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, lote 1, manzana, pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.98 m con Miguel Galindo Martínez; sur: 12.82 m con Pedro Jesús Rode; oriente: en dos líneas la primera 8.50 m linda con Irma López Belmont y la segunda 10.60 m linda con Xochitl López Belmont; poniente: 20.70 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 268.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 375/98, C. IRMA LOPEZ BELMONT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, lote tres, del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.80 m con Xochitl López Belmont; sur: 21.10 m con Pedro Jesús Dode y Juana Pérez; oriente: 8.50 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 8.50 m con Isabel López Belmont. Superficie aproximada de 173.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo

Exp. 374/98. C. MA. ENCARNACION RUEDA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 5 de Mayo s/n., Colonia San Bartolo, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.00 m con María del Refugio Rueda Tapia, sur: 27.00 m con Wenceslao Rueda Tapia, oriente: 16.00 m con callejón sin nombre; poniente: 16.00 m con Diego Ortiz Rossati. Superficie aproximada de 432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 373/98. C. GUILLERMO GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 3, lote 89, calle 13 de Abril, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Gilberto Tello Bárcenas, sur: 15.00 m con Elvia Guerrero Rodríguez; oriente: 8.00 m con Florencia Ruiz Cruz; poniente: 8.00 m con calle 13 de Abril. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo

Exp. 379/98. C. MARGARITA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 4, lote 64, calle 13 de Abril, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con Miguel Varela Dosta; sur: 15.00 m con Urbana Velázquez; oriente: 8.00 m con calle 13 de Abril; poniente: 8.00 m con Sergio Nava Padilla. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 372/98. C. YOLANDA MARTINEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, predio denominado "Memetzola", municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: en dos puntos, el primero de 20.00 m con Jose Gregorio Flores Galindo y el segundo de 228.25 m con Miguel M., fracción 14.50 m con lote 9, Juan Santiago Manuel María; sur: 252.50 m colinda con Martina

Quezada, fracción 14.40 m con Pablo Flores Gómez; oriente: 32.50 m con Angel Robledo, fracción 8.68 m con Angel Robledo; poniente: en dos puntos 20.00 m con José Gregorio Flores y 33.00 m con calle sin nombre, fracción 9.12 m con 2da. Cerrada Barrera. Superficie aproximada de fracción 128.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo

Exp. 381/98. C. WENCESLAO RUEDA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Av. 5 de Mayo y calle San Bartolo s/n., municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 25.00 m con Agustina Tapia, 10.00 m con Jorge Luna Tapia; sur: 25.00 m con Avenida 5 de Mayo; oriente: 20.00 m con Eduardo Fernández; poniente: 20.00 m con calle San Bartolo. Superficie aproximada de 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 378/98. C. ERNESTO VILLA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 3, lote 100, calle 13 de Abril, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Lilia Frausto Pérez; sur: 15.00 m con Martha Imelda Velasco Mendoza; oriente: 8.00 m con el Sr. Mario Hernández López; poniente: 8.00 m con calle 13 de Abril. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 377/98. C. XOCHILT LOPEZ BELMONT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, lote 2, pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m con Miguel Galindo Martínez y Jesús Galindo Martínez; sur: 19.20 m con Irma López Belmont; oriente: 8.50 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 10.60 m con Isabel López Belmont. Superficie aproximada de 177.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 380/98. C. MARIA ENCARNACION RUEDA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., Colonia San Mateo Tecalco sin número, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, Estado de México, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 11.00 m con Raúl Díaz Sandoval; sur: 11.00 m con Bruno Díaz, oriente: 15.00 m con Víctor Hugo Navarro; poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1107.-17, 20 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 48/98. GIOVANI GALINDO ELIZARCARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio de labor ubicado en el paraje denominado "Techichili" en el Bo. de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 93.00 m colinda con Pasillo, al sur: 85.41 m colinda con Pedro, Juan Félix con apellidos Rosas Alvarado, al oriente: 42.50 m colinda con calle Niños Héroes, al poniente: 37.50 m colinda con la Sra. Gloria Luciano Rojas. Superficie aproximada de: 3.485 83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Santiago Tianguistenco, México, a 30 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1131.-17, 20 y 25 marzo

Exp. 13/98. FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL SEÑOR DON ANDONI BELAUSTEGUIGOITIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno rústico ubicado paraje "San Luis", población Santiago Tilapa del municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: dos líneas una de 85.70 m con propiedad del señor Fidel Carmona y la segunda de 23.00 m con propiedad del señor Alfredo Rosas, al sur: 108.70 m con propiedad del señor Juan Alvarado actualmente Ferreteria Euzkadi, S.A. DE C.V., al oriente: 27.00 m con la carretera La Marquesa-Tenango, al poniente: 38.00 m con propiedad del Sr. Alberto Arellano. Superficie aproximada de: 3.878.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1131.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 12/98. FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL SEÑOR DON ANDONI BELAUSTEGUIGOITIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en

terreno de labor ubicado paraje denominado "San Luis", población Santiago Tilapa del municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 107.00 m con propiedad del señor Pedro Lara Torres hoy Ferreteria Euzkadi, S.A. de C.V., al sur: 107.00 m con propiedad del señor Juan Monterrubio (Finado), al oriente: 37.00 m con la carretera Autopista México-Tenango, al poniente: 41.00 m con propiedad del Sr. Alberto Arellano. Superficie aproximada de: 4,123.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1131.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 11/98. TOMASA VARGAS ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vista Hermosa s/n, barrio San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 32.55 m y colinda con predio del Sr. Santos Salazar, 04.85 m y colinda con predio del Sr. Florencio Silva, al sur: 27.70 m y colinda con predio del Sr. Tereso Salazar Cuevas y Lorenzo Salazar Cuevas, al oriente: 10.48 m y colinda con Antonio de la O. Torres, 09.50 m y colinda con predio del Sr. Florencio Silva S., al poniente: 04.70 m y colinda con calle Vista Hermosa. Superficie aproximada de: 362.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1131.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 121/98. LUIS PADILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa paraje conocido como La Manzana, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 160.00 m y linda con Jesús Marina y María Manjarrez, al sur: 146.00 m y linda con barranca, al oriente: 36.00 m y linda con barranca, al poniente: 73.00 m con dos líneas y linda con Cofradía de San Agustín, municipio de Xalatlaco, Edo. de Méx. Superficie aproximada de: 8,560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1130.-17, 20 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 389/98. GONZALO SENOSIAIN RUILOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Vega", San Andrés, municipio de Malinalco, México, mide y linda: al norte: 0.00 m termina en punta, al sur: 65.80 m con Efrén Hernández Duarte, al oriente: 65.50 m con Gregorio Mancilla Hernández y sucesión de Juan

Hernández Tlamacico, al poniente: 42.20 m con Aureliano Mancio Leyva y Sucesión de Teodoro Coatzin. Superficie de: 3.209.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1113.-17. 20 y 25 marzo.

Exp. 396/98, DARIO CEBALLOS OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic Juan Fernández Albarrán s/n Colonia Ixtapita, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Lic. Juan Fernández Albarrán, al sur: 10.00 m con Guadalupe Tovar, al oriente: 24.00 m con Jose Alfredo Patiño, al poniente: 24.00 m con Dario Ceballos Ocampo. Superficie de: 240.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1113 -17, 20 y 25 marzo

Exp. 393/98, FERNANDO DIAZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2ª manzana del barrio de Santa Ana Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 17.90 m con Guadalupe Martínez, al sur: 18.00 m con Raymundo Reyes, al oriente: 19.30 m con calle Abasolo, al poniente: 16.70 m con Raymundo Reyes. Superficie de: 323.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1113 -17, 20 y 25 marzo.

Exp. 377/98, ING. VICTOR MANUEL PEDROZA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Luz María Aguado, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Alberto Artemio Recillas López, al poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1113.-17, 20 y 25 marzo

Exp. 390/98, GONZALO SENOSIAIN RUILOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Trapichito", San Andrés, municipio de

Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 0.00 m termina en punta, al sur: 42.30 m con Sucesores de Ma. Guadalupe Tetatzin, al oriente: 71.00 m con Guillermo Todd Rodríguez, al poniente: 65.40 m con Sucesores de Rogelio Ramirez Hernández. Superficie de: 1.442.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1113.-17, 20 y 25 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 323/98, EVA SORIANO TREVIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en cerrada de Netzahualcōyotl, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 7.00 m con casa No. 10 y casa No. 4, al sur: 7.00 m con casa No. 8, al este: 7.00 m con casa No. 5 y 5.10 m con calle Cda. de Netzahualcōyotl, al oeste: 12.00 m con Isabel Beatriz Sánchez Solano. Superficie aproximada de: 84.00 metros de terreno y 66 m de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1118.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 1811, EMILIANO JAVIER CABALLERO Y MA. CLARA ALMERAYA ESPEJEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jotalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito, y mide: al norte: 106.00 m con Andrés Sánchez Blancas, al sur: 106.00 m Pedro Javier Jiménez, al oriente: 37.40 m calle Av al Panteón, al poniente: 37.10 m con calle. Superficie de: 3,948 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1118.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 763/98, REBECA LOPEZ DE ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Tecamachalco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 51.00 m con Alfredo Alfaro, al sur: 51.00 m con Felipe Alfaro, al oriente: 11.33 m con calle Iturbide No. 16, al poniente: 12.15 m con Sucesores de José Andrade. Superficie aproximada de: 619.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1118.-17, 20 y 25 marzo.

Exp. 1817/98, PIEDAD PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Independencia No. 43 en Los Reyes, municipio La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 5.50 m con calle Independencia, al sur: 5.50 m con Isabel Martínez Espinoza, al oriente: 21.00 m con Flavio Aguilar Eusebio, al poniente: 21.00 m con Aurelio Martínez Espinoza. Superficie aproximada de: 115.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1118 -17, 20 y 25 marzo.

Exp. 1871/98, PETRA QUEITSCH REINERT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Tlatel", ubicado en Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 54.00 m con José Meza Lafont, al sur: 57.15 m con Eduardo Díaz G., al oriente: 17.00 m con Germán Domínguez A., al poniente: 14.15 m con camino Real. Superficie aproximada de: 816.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1118 -17, 20 y 25 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1,841/98, AIDA DE JESUS BASTIDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Corredores s/n. Cacalomaacan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.35 m con Mario Berra, al sur: 41.25 m con Andrés Carta Arriaga, al oriente: 15.10 m con Andrés Carta Arriaga, al poniente: 17.05 m con Av. San Miguel Zacango. Superficie aproximada de: 563.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1119 -17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2,053/98, MAURO JULIO RENDON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 104 San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.15 m con Maximina Arcos Vda. de H., 4.30 m con calle Nicolás Bravo, 3.50 m con Maximina Arcos Vda. de H., antes

actualmente el nuevo colindante 1ª y 3ª medida con David Hernández Colín, al sur: 9.30 m con María del Carmen H., 6.50 m con María del Carmen H., al oriente: 30.00 m con Fernando Vargas R., al poniente: 14.15 m con Maximina Arcos Vda. de H., 1.45 m con Maximina Arcos Vda. de H., 7.50 m con Maximina Arcos Vda. de M., 2.00 m con María del Carmen Hernández antes actualmente nuevo colindante en la 1ª y 2ª medida con David Hernández Colín. Superficie aproximada de: 329.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1133 -17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2,054/98, MARIO MILLAN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 24 San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.70 m con María Félix Millán de Castrejón, al sur: 7.70 m con Nicolás Bravo, al oriente: 22.00 m con Thomas Millán Romero, al poniente: 25.19 m con calle de Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 209.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1132 -17, 20 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 84/98, MARIA GUTIERREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Oyamel, Cuadrilla de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 700.00 m y linda con Reynaldo Reyes, al sur: 700.00 m y linda con Bulfrano Estrada de Nova, al oriente: 33.33 m y linda con Barranca Seca, al poniente: 40.75 m y linda con Mesa Rica. Superficie aproximada de: 25.814.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1116 -17, 20 y 25 marzo.